

ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA
NOMBRE PROYECTO	REDES DE AGUA CAMPIÑA SUR
ESPECIALIDAD	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA
Nº DE PARTICIPANTES	6 ALUMNOS/AS DE LA LOCALIDAD DE BERLANGA
LOCALIDAD DEL PROYECTO	BERLANGA

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

PRIMERO: DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES O QUE HABIENDO PARTICIPADO, LAS MISMAS HUBIEREN FINALIZADO CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	801*****	SILVA SUAREZ SANDRA	9,75
2	083*****	MUÑOZ LECHUGA ISRAEL	9,5
3	088*****	MORENO PRIETO RAFAEL	9,5
4	455*****	BUIZA GONZALEZ JUAN MIGUEL	9
5	088*****	BEDMAR MARIN AGUSTIN	7,25
6	088*****	HOLGUIN MORILLO FIDELA	7
7	762*****	BARRAGAN POSTIGO DAVID	7
8	442*****	GOMEZ RIVERO MARIA BELEN	6,5
9	088*****	GOMEZ VERA MIGUEL	4,5

SEGUNDO: DEMANDANTES QUE HAN PARTICIPADO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES O QUE HABIENDO PARTICIPADO, CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
10	092*****	DURAN MARTIN MANUEL	7,25
11	083*****	GOMEZ MARIN MELANNIE	6,5

ORDEN DEL BAREMO:

GRUPOS: En primer lugar ordenará y baremará a las solicitudes admitidas de la siguiente manera y con el siguiente orden:

1.- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015

Dentro de cada grupo, se ha aplicado el siguiente baremo:

ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

1.- Titulación académica:

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2 (ESO o equivalente) e inferior: 5 puntos
- Requisito mínimo de acceso a nivel 3(Bachillerato, grado medio o equivalente) 3 puntos
- Formación profesional grado superior: 2 puntos
- Titulación universitaria: 1 puntos

2.- Informes de priorización

- Si el informe de priorización es para la misma familia, área profesional y especialidad: 4 puntos
- Si el informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional; 3 puntos
- Si el informe de priorización sólo coincide en familia profesional: 2 puntos
- Si el informe no coincide en familia profesional; 1 puntos

3.- Colectivos:

- a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de sondeo. 0,25 puntos
- b) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos
- c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, **hasta las 14:00 horas del día 10/06/2021**. Las reclamaciones se pueden presentar en los registros de los Ayuntamientos participantes en el proyecto dando traslado de las mismas al Centro de Empleo de Azuaga.

La lista Definitiva se publicará el viernes 11 de junio citándose a los candidatos preseleccionados a una entrevista personal. La fecha y hora de la entrevista se publicará en el listado definitivo

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO



EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: Rafael Luis Alejandro García



EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Beatriz Calderón González